



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 02 DE JULIO DE 2015

VISTO:

El Expediente N° 143922-V-05 del registro del Ministerio de Educación y Derechos Humanos – Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obran actuaciones de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos para el ejercicio de la docencia en la provincia de Río Negro;

Que los Títulos Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación polimodal en psicología Código 4515, Profesor de Enseñanza Media y Superior en Psicología Código 3353, Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Psicología Código 2431, Profesor Universitario para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología Código 3789, Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología Código 3792, Profesor de Psicología Código 4518, y Profesor en Psicología – Código 1150, guardan similitud en sus planes de estudios;

Que la Comisión de Títulos ha realizado un análisis comparativo de los planes de estudio de las diferentes instituciones que otorgan las titulaciones ya mencionadas;

Que la fundamentación de las decisiones emanadas de la Comisión Permanente de Estudio y Análisis de Títulos se encuentra en el Dictamen N° 380/15;

Que se han cumplimentado las instancias previstas en las Resoluciones N° 2731/09 y 322/10 que reglamentan el funcionamiento de la Comisión;

Que este Consejo accede a lo solicitado y procede a emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819;

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- DAR DE BAJA a las incumbencias otorgadas a los Títulos Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Psicología Código 4515, Profesor de Enseñanza Media y Superior en Psicología Código 3353, Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Psicología Código 2431, Profesor Universitario para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología Código 3789, Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología Código 3792, Profesor de Psicología Código 4518, y Profesor en Psicología Código 1150, a través de las Resoluciones N° 1641/00, 633/98, 1642/00, 1610/14, 2553/94, 1844/98, 322/10, 2023/11, 1668/00, 1846/98, de manera “Automática” y por la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria.-



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ARTÍCULO 2º.- UNIFICAR los Títulos Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y de la Educación Polimodal en Psicología Código 4515, Profesor de Enseñanza Media y Superior en Psicología Código 3353, Profesor de Enseñanza Secundaria Normal y Especial en Psicología Código 2431, Profesor Universitario para el Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología Código 3789, Profesor de Tercer Ciclo de la EGB y la Educación Polimodal en Psicología Código 3792, Profesor de Psicología Código 4518, y Profesor en Psicología Código 1150, bajo el Código 4515 Profesor/ Universitario/ de / en / Psicología /para/ Enseñanza Media y Superior/ Secundaria Normal y Especial/ EGB3 y Polimodal con las incumbencias y alcances establecidos en el ANEXO I de la presente resolución.-

ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Junta de Clasificación para la Enseñanza Secundaria, a los Consejos Escolares Valle Inferior, Atlántica I y II, Andina, Andina Sur, Sur I y II, Alto Valle Este I y II, Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II y Valle Medio I y II y, por su intermedio, a las Supervisiones de Educación Secundarias, y archivar.-

RESOLUCIÓN N° 2504

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia

ANEXO I – RESOLUCION N° 2504

CÓDIGOS QUE SE UNIFICAN	TITULO Y CÓDIGO ACTUALES	INCUMBENCIAS		
		DOCENTE	HABILITANTE	SUPLETORIO
4515 3353 2431 3789 3792 4518 1150	PROFESOR/ UNIVERSITARIO/ DE / EN / PSICOLOGÍA /PARA/ ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR/ SECUNDARIA NORMAL Y ESPECIAL/ EGB3 Y POLIMODAL CODIGO 4515	<p>Secretario escuela secundaria. Nivel medio común (Código 100).</p> <p>Prosecretario escuela secundaria. Nivel medio común (Código 101).</p> <p>Preceptor secundario. Nivel medio común (Código 200).</p> <p>Auxiliar docente de residencia secundaria. Nivel medio común (Código 500).</p> <p>Psicología/ Psicología general y social/ Psicología general. Nivel medio común (Código 2200).</p> <p>Introducción a la psicología social e institucional (Mod. sociocultural). Nivel medio común (Código 2201).</p> <p>Psicología educacional (Mod. bachiller docente). Nivel medio común (Código 2202).</p> <p>Psicología institucional (Mod. pedagógica). Nivel medio común (Código 2208).</p> <p>Psicología aplicada a la empresa (Mod. técnica en computación). Nivel medio común (Código 2209).</p> <p>Filosofía/ Problemática filosófica/ Filosofía 4to y 5to. Año (Bachiller común). Nivel medio común (Código 3300).</p>	<p>Maestro preceptor. Primaria laboral (Código 153).</p> <p>Maestro preceptor. Primaria especial (Código 153).</p> <p>Técnico psicólogo (Etap). Inicial común (Código 202).</p> <p>Técnico psicólogo (Etap). Primaria común (Código 202).</p> <p>Técnico psicólogo (Etap). Nivel medio común (Código 202).</p> <p>Asistente educacional. Primaria especial (Código 235 en concurrencia con código 3410).</p> <p>Asistente educacional. Primaria laboral (Código 235 en concurrencia con código 3410).</p>	<p>Asistente educacional. Primaria especial (Código 235).</p> <p>Asistente educacional. Primaria laboral (Código 235).</p> <p>Educación cívica/ Educación para la ciudadanía/ Ética e instrucción cívica (Esc. Monotécnica)/ Formación ética y ciudadana. Nivel medio común (Código 1100).</p>

<p>4515 3353 2431 3789 3792 4518 1150</p>	<p>PROFESOR/ UNIVERSITARIO/ DE / EN / PSICOLOGÍA /PARA/ ENSEÑANZA MEDIA Y SUPERIOR/ SECUNDARIA NORMAL Y ESPECIAL/ EGB3 Y POLIMODAL” CÓDIGO 4515</p>	<p>Taller de dinámica grupal. Nivel medio común (Código 3309). Relaciones interpersonales (CENS). Nivel medio común (Código 4002). Relaciones públicas/ Relaciones públicas y humanas/ Relaciones del personal. Nivel medio común (Código 4100). Relaciones humanas. Nivel medio común (Código 5400). Psicología industrial (Téc. Administración de empresas). Nivel medio común (Código 19017). Taller de alumnos (C.S.O). Nivel medio común (Código 30004). Comunicación interpersonal (C.S.O.) Común. y técnicas de la información y la comunicación. Nivel medio común (Código 30008).</p>	<p>Bibliotecario. Nivel medio común (Código 400). Lógica y teoría del conocimiento / Lógica y metodología de las ciencias. Nivel medio común (Código 3303). Lógica (Tec. Esp. Computación). Nivel medio común (Código 6212).</p>	
---	--	--	--	--